



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

OCTUBRE 2021

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2021.....	6
3. EMPLEO.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2021.....	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2021.....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2021.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.....	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	25
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2021.....	25

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.923.846 contratos
registrados en
septiembre*

El **número de contratos registrados en septiembre**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.923.846**.

Del total de contratos, **216.688 son indefinidos**, lo que supone un 11,26% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Baja el desempleo en
septiembre en 76.113
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en septiembre en 76.113 personas**, rompiendo este dato la tendencia alcista habitual de este mes.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.257.802 personas**, aunque **se aproxima a los cuatro millones -3.802.102-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Además, al cierre de septiembre hay **226.436 autónomos en cese de actividad** y continúan en **ERTE,s 239.230 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, **no figuran como desempleados**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 518.683 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -13,73** lo que refleja el impacto de la **desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta el número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
septiembre en 57.387
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **57.387 personas**, situándose en septiembre en **19.531.111 de afiliados**. En **términos interanuales** la afiliación aumenta en **654.722 personas**, de las que 598.871 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** es del **3,47%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

2.467 convenios con efectos económicos registrados para 2021

Variación salarial pactada: 1,46%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **30 de septiembre de 2021** hay **2.467 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que dan cobertura a **615.806 empresas** y **6.178.384 trabajadores**, un **56,17% del total**, fruto mayoritariamente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 30 de septiembre -2.467 en total-, se sitúa en el **1,46%**, de ellas los **convenios firmados en 2021** -415-, **registran un incremento salarial del 1,39%** -aplicables a 2.076.102 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

430 inaplicaciones de convenios, que afectan a 17.762 trabajadores

Hasta **30 de septiembre**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **430 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **17.762 trabajadores**; cifras que superan en número de trabajadores a las del mismo periodo del año anterior en que se registraron 434 inaplicaciones, aplicables a 14.345 trabajadores.

ERTE,S

239.230 personas permanecen en ERTE,s a 30 de septiembre

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a cierre de septiembre de 2021, **239.230 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-**.

De ellos, **87.625** se encuentran en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** -ya sin exoneraciones- y **151.605 en un ERTE de los del RDL 30/2020, prorrogado por el RDL 2/2021 y el 11/2021** -con exoneraciones-.

Desde 30 de abril de 2020, **3.147.555 ocupados han dejado de estar en ERTE**, de esta forma el **92,94%** de personas afectadas han salido de esa situación.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

8.299.514 horas de trabajo perdidas en los nueve primeros meses de 2021

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **nueve primeros meses de 2021** comienzan **460 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, se pierden **8.299.514 horas de trabajo**.

Urge aportar seguridad jurídica y confianza, en el marco de las reformas estructurales, laboral y fiscal, para impulsar la dinamización de la actividad económica y del empleo

CONCLUSIONES

Las cifras de septiembre con 57.387 cotizantes más y 76.113 desempleados menos implican síntomas de recuperación de la profunda crisis económica derivada de la pandemia. Por segundo mes consecutivo se rompe la tónica habitual de caída del empleo en los meses de agosto y septiembre, como consecuencia del final de la temporada estival que este año se está prolongado al hilo del levantamiento de las restricciones por la pandemia.

Por lo tanto, los datos micro evidencian el gran esfuerzo que están realizando las empresas y las personas trabajadoras, así como el sector público para recuperar la normalidad. No obstante, los datos macro rebajan el optimismo sobre la intensidad del proceso de recuperación. Así, no podemos olvidar que el INE ha rebajado el crecimiento del PIB del segundo trimestre del 2,8% al 1,1%, lo que refleja una menor recuperación de la economía de lo esperado.

Sin perjuicio de que la afiliación ha crecido en el mes de septiembre, los últimos datos disponibles evidencian el efecto tractor del sector público continuando su tendencia alcista, con 217.388 cotizantes más que en septiembre de 2019, mientras que la afiliación en el sector privado en el mismo mes refleja una menor recuperación, con 9.728 personas menos que hace dos años, por lo que todavía queda camino por recorrer para alcanzar los niveles previos a la pandemia.

A ello se une que el número de desempleados aún supera los 3,8 millones de personas si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”. Además, se mantienen 239.230 personas en ERTE y 226.436 autónomos en cese de actividad y tenemos 43.627 empresas menos inscritas en la Seguridad Social que a finales de 2019.

Todos estos datos avalan la necesidad de cautela sobre la intensidad de la recuperación de la economía española ante la incertidumbre futura y de prudencia en las medidas de acompañamiento en la salida de la crisis para que la recuperación se consolide.

En nuestra opinión, en el marco de las reformas estructurales, laboral y fiscal, urge aportar seguridad jurídica y confianza eliminando todos los elementos de incertidumbre, rigidez e incremento de costes que pueden lastrar las decisiones empresariales e inversoras para impulsar la dinamización de la actividad económica y del empleo.

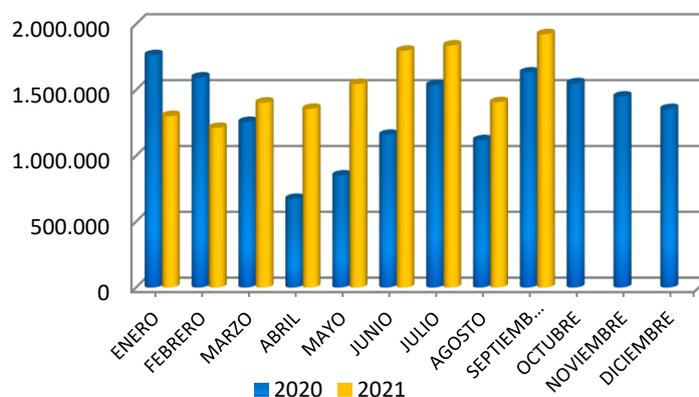
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en septiembre el **número total de contratos registra un aumento del 17,85%** –291.362 contratos más–, sobre el **mismo mes del año anterior** en el que seguían evidenciándose las graves consecuencias de las restricciones sanitarias para la contención de la pandemia en la economía y el empleo.

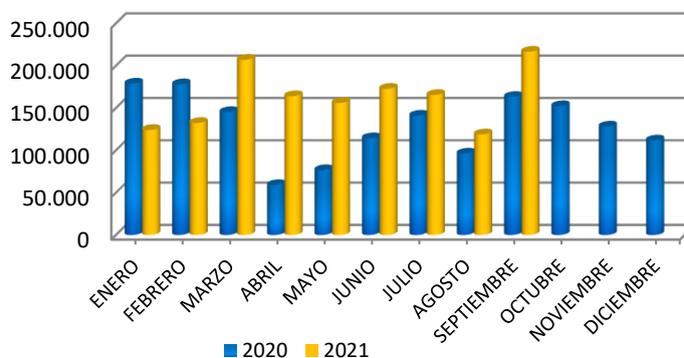
Sin embargo, **frente al mes de agosto de 2021 hay 516.283 contratos más**, lo que implica un crecimiento del 36,68%. De esta forma **el número de contratos registrados es de 1.923.846**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En septiembre se suscriben **216.688 contratos indefinidos**, lo que supone un 11,26% del total de los registrados en el mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4032>.

El aumento general de los contratos suscritos se refleja también en el crecimiento en **53.479 del número de contratos indefinidos**, sobre el mismo mes de 2020, el 32,77% más. Del total de contratos indefinidos, **65.739 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 30,34% de indefinidos registrados.

Los **contratos temporales suscritos en septiembre crecen hasta 1.707.158**, un 32,48% más que en el mes de agosto, lo que nos coloca en **cifras un 16,19% superiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.469.275.

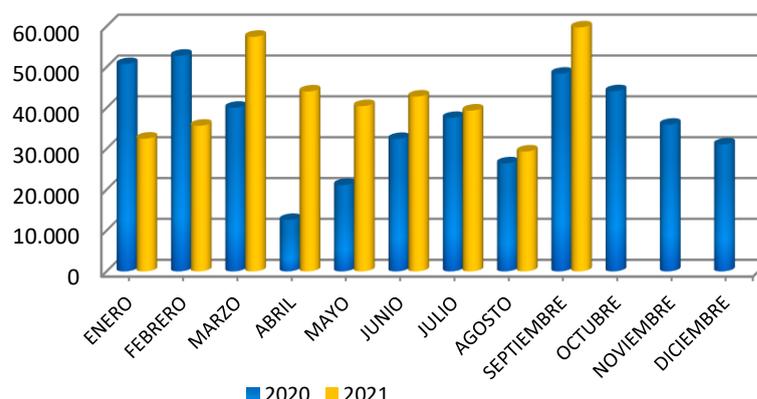
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **septiembre** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en septiembre de 2020 y 2021.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	645.443	828.957	28,43
Obra o servicio	674.502	726.180	7,66
Prácticas	7.100	10.952	54,25
Formación	1.922	1.255	-34,70

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 59.724, **suben un 23,40%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 48.397.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 622.900, **aumentan un 32,49%** respecto al mismo mes de 2020, en que se formalizaron 470.155.

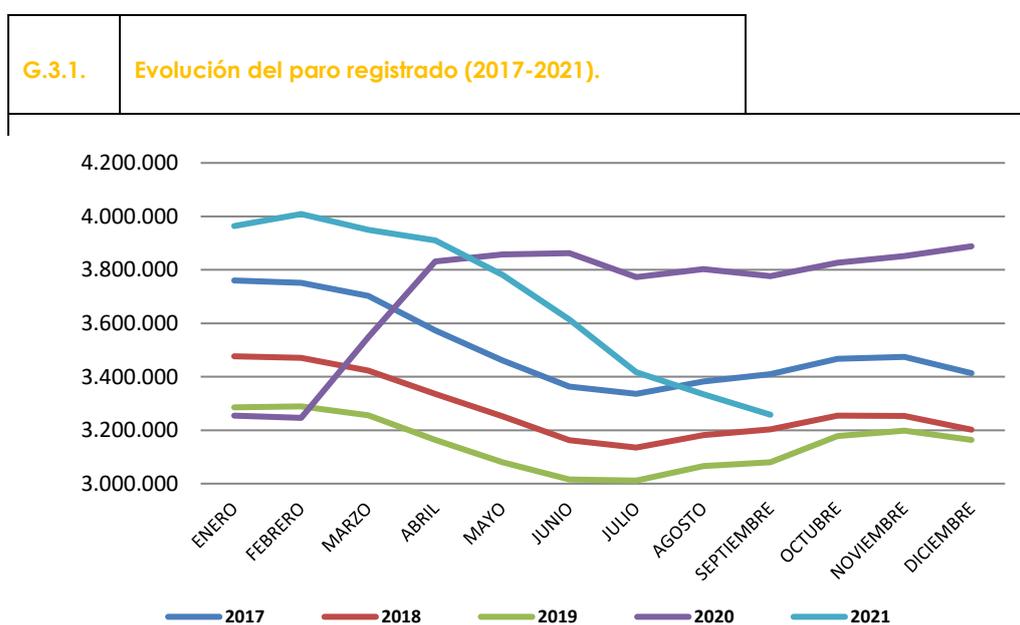
Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 37.415, **crecen en septiembre un 56,80%**, sobre el mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 23.861.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2021

Según cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[2], en el mes de **septiembre baja el desempleo en 76.113 personas**, rompiendo la tendencia alcista habitual de este mes.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.257.802 personas**, aunque **se aproxima a los cuatro millones -3.802.102- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Además, al cierre de septiembre hay **226.436 autónomos en cese de actividad**, 210 más que en el mes anterior, y **continúan en ERTE,s 239.230 trabajadores**, 32.960 menos que a finales de agosto, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Si bien los **trabajadores protegidos por los ERTE,s representan el 1,6% del total de los afiliados del Régimen General** en todo el ámbito nacional, **su incidencia se encuentra claramente focalizada en sectores vinculados al turismo**. En **actividades de hostelería** -servicios de alojamiento y comidas y bebidas-, **agencias de viajes, transporte y comercio** hay **151.721 trabajadores en suspensión temporal de contrato o reducción de jornada**, el **63,42% del total de trabajadores en ERTE,s**.

² Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4032>.

Esto determina también una **concentración geográfica en las zonas con mayor actividad turística**, destacando **Las Palmas** con 16.285 personas en ERTE,s, el 4,77% de sus afiliados; **Palencia** con 2.037, el 4,20%; **Santa Cruz de Tenerife** con 12.334, el 4,08%; y **Baleares** con 15.625 personas en ERTE,s, el 3,73% de sus cotizantes.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 518.683 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -13,73%**, lo que **refleja el impacto de la desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el **descenso** del paro en septiembre, respecto al mes anterior, **se produce en todos los sectores, encabezados por servicios -39.312 menos-**, seguido de **agricultura -13.067 menos-**, **Construcción -12.309 menos-**, e **industria -6.668 menos**. También, baja en el **colectivo sin empleo anterior -4.757 personas menos-**.

Por **sexo**, la **bajada del desempleo** en septiembre **alcanza en mayor medida a las mujeres**, al **disminuir** respecto al mes anterior en 39.977, y situarse en **1.932.239** personas desempleadas, aunque continúa la brecha de género entre el desempleo masculino y femenino, al representar las **mujeres el 59,31% de las personas en desempleo**.

Así, entre los **hombres** se alcanza la cifra en **1.325.563** desempleados, al **descender** en 36.136 en relación con el mes de agosto.

Según las **edades**, **aumenta** el desempleo en **septiembre** sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 5.838 personas, y en **términos interanuales desciende** en 94.696 desempleados, -un 27,38%-.

En los **mayores de esa edad decrece en septiembre** en 81.951 personas, respecto al mes de agosto, y en **términos interanuales** en 423.987 desempleados -un 12,36%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo desciende** en septiembre en **doce comunidades autónomas y en Ceuta**, encabezadas por **Canarias** con 20.699 desempleados menos, **Cataluña** con 12.658 menos, **Castilla-La Mancha** con 10.720 menos y **Castilla y León** con 10.281 parados menos.

Por el contrario, **sube en las cinco restantes y en Melilla**, destacando **Andalucía** con 4.416 parados más, **Asturias** con 2.539 más y **Galicia** con 1.790 más.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se cifra en septiembre en **417.474 personas**, habiendo **descendido** en 21.271 desempleados -un 4,85%- , respecto al mes anterior, y en 110.944 -un 21%- sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un crecimiento del **número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **57.387 personas**.

Y en **términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 82.184 personas**.

De este modo, el **número medio de afiliados** en septiembre se sitúa en **19.531.111**



En **términos interanuales** la afiliación **aumenta en 654.722 personas**, de las que 598.871 corresponden al Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** es del **3,47%**.

Respecto a agosto, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en **Educación coincidiendo con el inicio del curso escolar**, con 45.728 ocupados más respecto al mes anterior. Igualmente, crece en mayor medida en **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -26.125 cotizantes más- e **Industria manufacturera** -12.303 más-.

Sin embargo, **disminuye** especialmente **Comercio; reparación de vehículos de motor y motocicletas** -23.814 afiliados menos-, **Hostelería** -16.601 menos-, **Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria** -15.972 menos- y **Actividades sanitarias y servicios sociales** -13.311 personas menos-.

En **términos interanuales** son reseñables el **crecimiento** en **Hostelería** -99.608 más-, **Actividades sanitarias y servicios sociales** -75.371 más-, **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -67.599 más-, **Comercio** -55.403 más-, **Industria manufacturera** -46.465 más- y **Actividades profesionales científicas y técnicas** -46.047 ocupados más-.

³ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4112>.

Por otro lado, se registran **caídas** en **Actividades financieras y de seguros** -4.345 afiliados menos-, en **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio** -921 menos- y en **Actividades de Organizaciones y Organismo extraterritoriales** -100 cotizantes menos-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en septiembre crecimientos en ocho comunidades autónomas y en Melilla**, siendo de mayor a menor los siguientes: **Comunidad de Madrid** -42.632 personas más-, **Canarias** -17.314 más-, **Comunidad Valenciana** -13.684 más-, **Cataluña** -12.650 más-, **Castilla-La Mancha** -9.876 más-, **País Vasco** -5.354 más-, **La Rioja** -1.335 más-, **Melilla** -38 más- y **Navarra** -20 ocupados más-.

Por el contrario, **disminuyen las nueve restantes y Ceuta**, destacando **Islas Baleares** -8.962 menos-, **Asturias** -6.709 menos-, **Galicia** -5.241 menos- y **Murcia** -5.170 afiliados menos-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en septiembre el 53,47% de los afiliados -10.443.380 -, con un **aumento interanual del 3,16%**.

Por su parte, las **mujeres** representan el 46,53% de los afiliados - 9.087.731 -, con una **subida del 3,83%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumenta** en 20.678 personas respecto al mes anterior y en **162.574 en términos interanuales**, situándose en **2.240.775** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2021

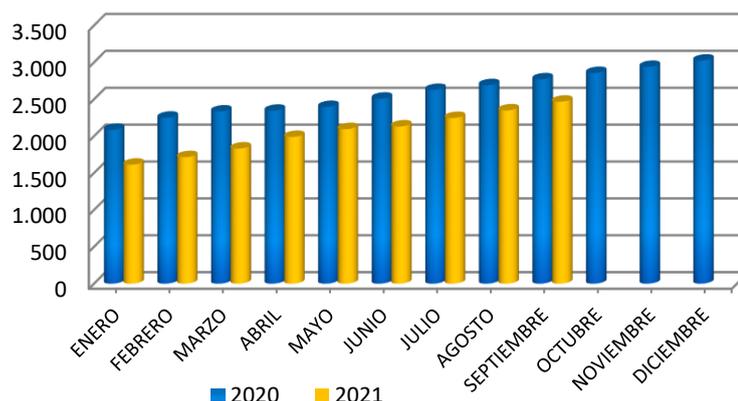
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[4], en **septiembre de 2021** se registran **118 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **73.579 empresas** y **616.386 trabajadores**.

En el mismo mes de 2020 se registraron **79 convenios**, aplicables a **11.225 empresas** y **83.370 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de septiembre de 2021** hay **2.467 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que afectan a **615.806 empresas** y **6.178.384 trabajadores** -el **56,17%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2021**-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **nueve primeros meses de 2020**, período en el que había **2.770 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la **variación salarial pactada**, aplicables a **868.437 empresas** y **7.055.316 trabajadores** -el **64,14%** de los cubiertos por **convenios con variación salarial pactada para 2020**-. Esto se debe a la existencia de un menor número de revisiones salariales en 2021 ante la ralentización de la negociación colectiva el año pasado en los peores meses de la pandemia.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



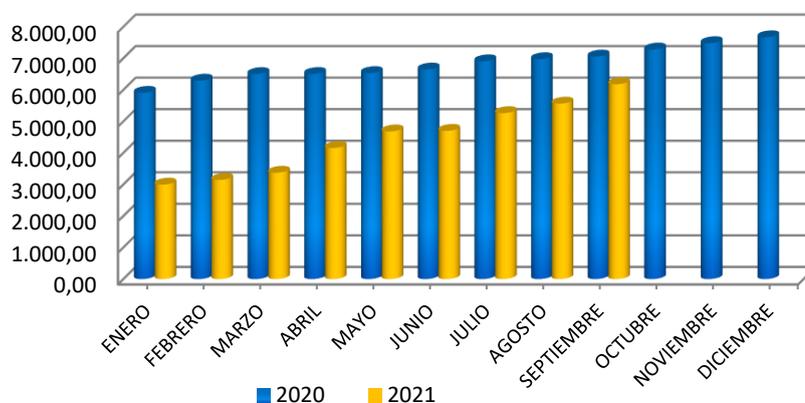
⁴Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

⁵En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.467 convenios se incluyen:

- **415 convenios firmados en 2021^[6]**, aplicables a 2.076.102 trabajadores.
- **2.052 convenios firmados en años anteriores a 2021^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 4.102.282 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 30 de septiembre, se sitúa en el **1,46%**, siendo en los **convenios firmados en 2021** del **1,39%** y en los **suscritos en años anteriores** del **1,49%**.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de septiembre de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,48%** y los de **empresa** del **1,10%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,16%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su

⁶ De los 415 convenios firmados en 2021, 113 son de sector o de grupo de empresas -1.951.198 trabajadores- y 302 de empresa -124.904 trabajadores-.

⁷ En los 2.052 convenios firmados antes de 2021, 432 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.826.182 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.620 a convenios de empresa -276.100 trabajadores-.

actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,93%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,30%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,86%** y en los de **ámbito provincial** del **1,52%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[6] registra la mayor variación salarial -2,38%-, seguido por los servicios -1,43%-, la industria -1,29%- y el sector agrario -1,12%-.

El cuadro siguiente pone de manifiesto como de los convenios con variación salarial pactada para 2021, el **25,82%** tienen fijado **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **20,39%** los que tienen un **incremento igual a 0%**, lo que evidencia el impacto de la crisis sanitaria también en las variaciones salariales.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
---------------	-------------------------------------------------------------------------------

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	11	0,00
Igual al 0%	503	20,39	838.123	13,57
Del 0,01% al 0,49%	76	3,08	201.719	3,26
Del 0,50% al 0,99%	442	17,92	536.359	8,68
Del 1,00% al 1,50%	637	25,82	2.180.337	35,29
Del 1,51% al 2,00%	395	16,01	973.590	15,76
Del 2,01% al 2,50%	205	8,31	876.993	14,19
Del 2,51% al 3,00%	99	4,01	241.290	3,91
Superior al 3%	109	4,42	329.962	5,34
TOTALES	2.467	100,00	6.178.384	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2021 es de **1.721,66 horas anuales**, cifra 33,15 inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.754,81 horas anuales en septiembre de 2020-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.722,02 horas anuales -1.757,02 horas en septiembre de 2020-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,51 horas anuales -1.723,53 horas hasta septiembre de 2020-.

⁶ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de septiembre de 2021, de 83 convenios, que afectan en su conjunto a 499.235 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **septiembre de 2021** se depositan **30 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **2.059 trabajadores**, frente a las 38 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 753 trabajadores.

El dato acumulado de los **nueve primeros meses de 2021** asciende a **430 inaplicaciones de convenios** realizadas por **372 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- que afectan a un total de **17.762 trabajadores**, frente a las 434 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 14.345 trabajadores hasta septiembre de 2020.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.199 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **435.234 trabajadores**.

El **69,16%** de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2021 pertenecen al sector **servicios**.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	8	7	627
Industria	54	50	2.994
Construcción	106	80	1.856
Servicios	262	235	12.285
Total	430	372	17.762

El **95,35%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 89,74% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	20	4,7	1.823	10,3
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	410	95,4	15.939	89,7
Total	430	100,00	17.762	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **56,97%** de los trabajadores afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **76,88%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	324	286	4.628
50 a 249 trabajadores	81	62	5.494
250 o más trabajadores	12	11	7.097
No consta	13	13	543
Total	430	372	17.762

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **46,98%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	202	47,0	6.979	39,3
Cuantía salarial y sistema de remuneración	51	11,9	672	3,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo	29	6,7	752	4,2
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	27	6,3	4.288	24,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	18	4,2	170	1,0
Jornada de trabajo	15	3,5	473	2,7
Cuantía salarial y jornada de trabajo	14	3,3	875	4,9
Resto de casos	74	17,2	3.553	20,0
Total	430	100,0	17.762	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **91,86%**, **se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

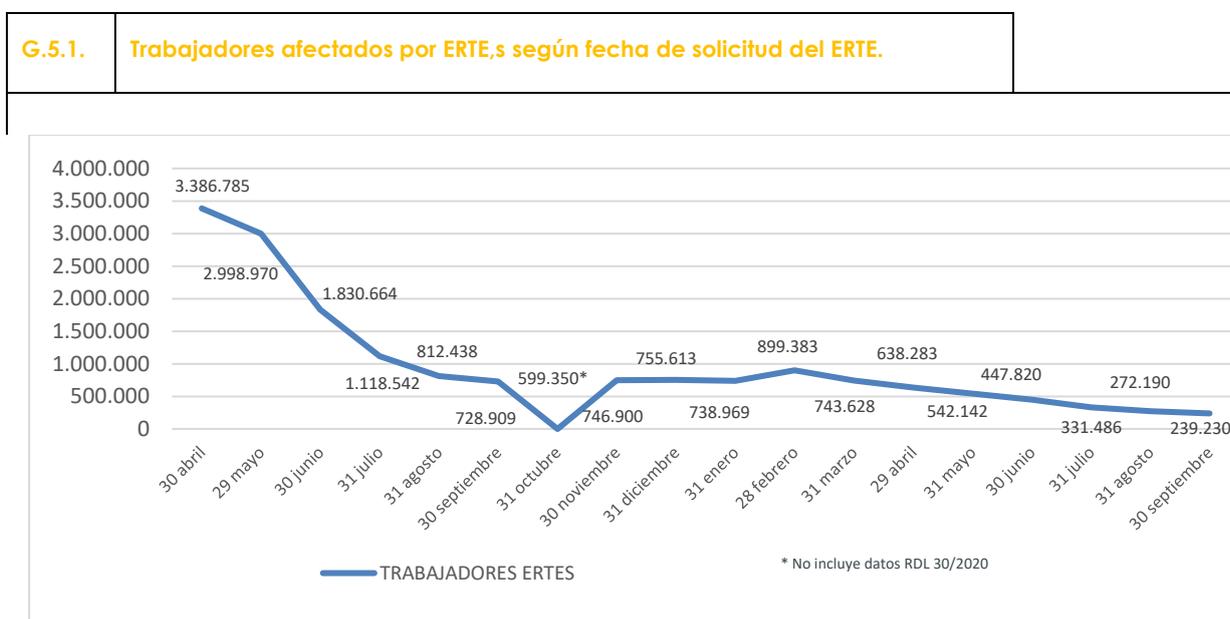
T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	395	91,9	17.056	96,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	19	4,4	439	2,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,7	34	0,2
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	3,0	233	1,3
Total	430	100,00	17.762	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[10], del total de afiliados a 30 de septiembre de 2021, **239.230** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-.

Desde 30 de abril de 2020, **3.147.555** ocupados han dejado de estar en ERTE, de esta forma el **92,94%** de personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



De los **239.230** trabajadores en ERTEs, a 30 de septiembre, **87.625** continúan en los ERTEs establecidos por el Real Decreto-ley 8/2020, prorrogados por los Reales Decretos-leyes 18/2020 y 24/2020, ahora ya sin exoneraciones, y **151.605** trabajadores pertenecen a los esquemas de ERTE exonerado recogidos en el Real Decreto-ley 30/2020 y prorrogados por el Real Decreto-ley 2/2021 y el 11/2021.

Por su parte, de esos **87.625** trabajadores, **55.061** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor -FM- y **32.564** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP-, lo que supone una reducción de **7.983** personas, respecto a los datos del mes pasado.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 30 de septiembre, los diez sectores con más afiliados en esos ERTEs por fuerza mayor -sin exoneraciones-, encabezados por Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan disminuciones del número de afectados, respecto a los datos a 31 de agosto.

¹⁰ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4111>.

T.5.1. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.741	-889
Servicios de comidas y bebidas	6.413	-1.129
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.757	-634
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.008	-201
Otros servicios personales	2.693	-274
Educación	1.895	-247
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.817	-389
Actividades sanitarias	1.360	-157
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.170	-178
Actividades inmobiliarias	1.002	-153

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP -sin exoneraciones-**, a 30 de septiembre, encabezados por Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, reflejan **una caída del número de afectados**, excepto Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y Fabricación de productos de caucho y plásticos.

T.5.2. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.436	-690
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.176	2.108
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.376	-364
Servicios de comidas y bebidas	1.408	-178
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.088	-72
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1.023	-401
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	862	-43
Industria de la alimentación	844	-141
Fabricación de productos de caucho y plásticos	772	38
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	772	-42

De las **151.605 personas** incluidas en los ERTE,s con exoneraciones del Real Decreto-ley 11/2021, **79.866** corresponden al **listado de CNAE,s**, **47.322** a la **limitación de la actividad**, **19.509** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos y **4.908** al **impedimento de la actividad**.

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s incluidos en el listado anexo** al Real Decreto-ley 11/2021 y reflejan el **mayor descenso** de afectados respecto a 31 de agosto.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Servicios de alojamiento	28.367	-6.593
Servicios de comidas y bebidas	14.970	-2.599
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	10.277	-1.105
Transporte terrestre y por tubería	5.438	-1.043
Transporte aéreo	4.740	-509
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.347	-445
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.405	-263
Actividades de juegos de azar y apuestas	1.714	-93
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1.632	-194
Actividades de alquiler	1.276	-220

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un **ERTE de limitación de la actividad** y el **mayor descenso**, respecto al mes de agosto, tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas**. **Caen todos los sectores** salvo Servicios de alojamiento que presenta un aumento de afectados.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Servicios de comidas y bebidas	24.103	-4.000
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.623	-480
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.306	-516
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.283	-339
Servicios de alojamiento	2.072	106
Otros servicios personales	1.929	-205
Actividades de juegos de azar y apuestas	1.042	-150
Educación	829	-53
Industria de la alimentación	769	-191
Transporte terrestre y por tubería	587	-61

Asimismo, entre los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad**, y con la **mayor reducción** de afectados respecto a los datos de agosto, destaca **Servicios de comidas y bebidas**.

T.5.5. Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Servicios de comidas y bebidas	2.645	-563
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	787	-168
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	236	-62
Servicios de alojamiento	182	-9
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	122	-40
Otros servicios personales	95	-42
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	84	-11
Educación	66	-33
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	57	-3
Actividades inmobiliarias	50	-4

Finalmente, destaca **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 30/2020 con más trabajadores en ERTE,s.

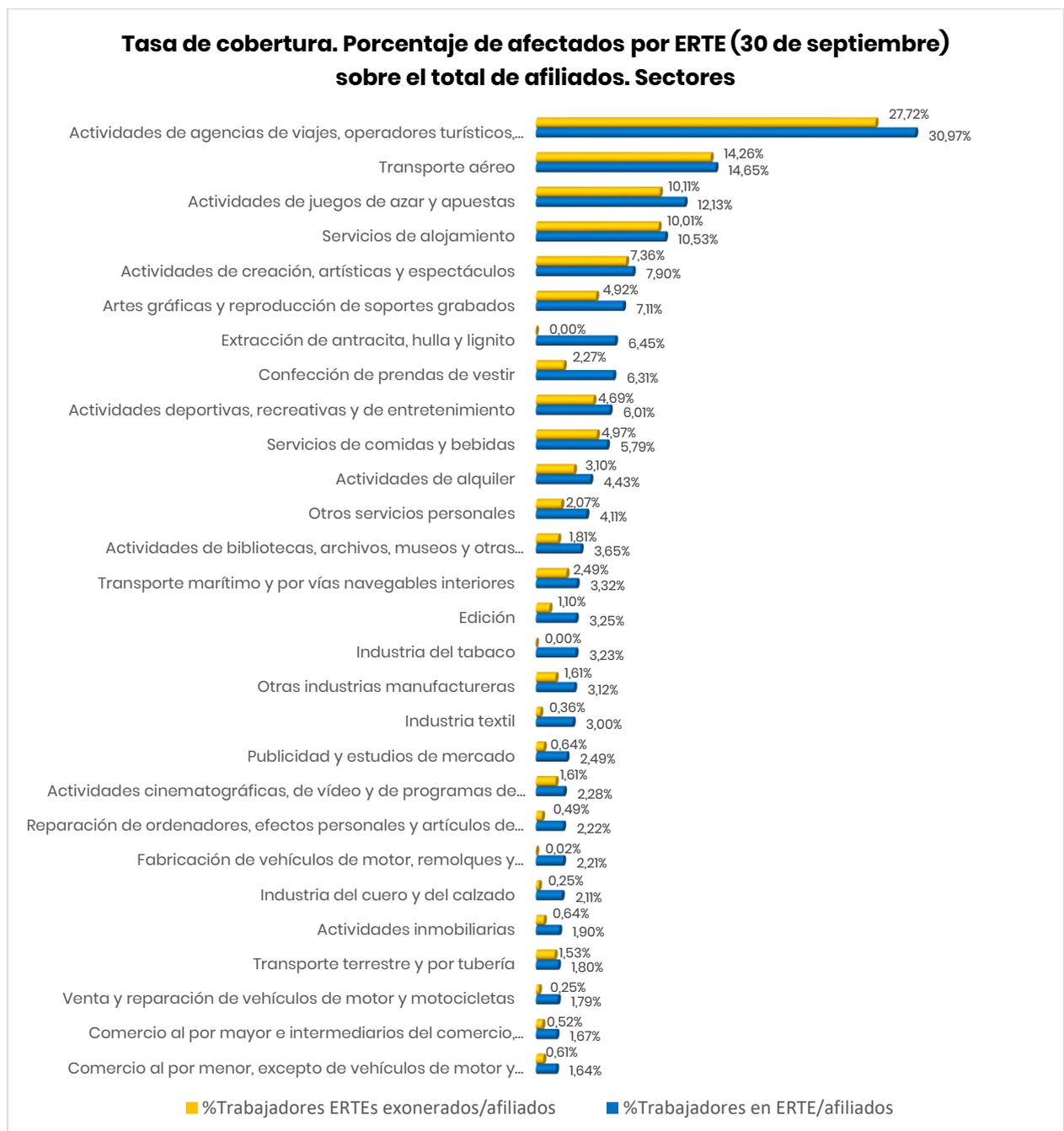
T.5.6. Trabajadores afectados por ERTE en la Cadena de valor.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Servicios de comidas y bebidas	6.108	-1.257
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.230	-536
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.286	-161
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	878	-101
Servicios a edificios y actividades de jardinería	780	-98
Actividades de alquiler	492	-78
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	423	-122
Actividades inmobiliarias	352	-59
Transporte terrestre y por tubería	347	-78
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	334	-82

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los sectores más afectados por los **ERTEs del Real Decreto-ley 11/2021** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**.

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTEs en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE,s sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTEs totales** a finales de septiembre siguen siendo las que afectan a los **sectores más vinculados al turismo y el ocio**: Actividades de agencias de viajes (30,97%), Transporte aéreo (14,65%), Juegos de azar (12,13%), Servicios de alojamiento (10,53%), y Actividades de creación, artísticas y espectáculos (7,90%).

G.5.2.

Tasa de cobertura de los ERTE,s. Sectores.



Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados al turismo**, tales como las Actividades de agencias de viajes y operadores (27,72%), el Transporte aéreo (14,26%), los Juegos de azar y apuestas (10,11%) y los Servicios de alojamiento (10,01%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 30 de septiembre, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana.

Cabe destacar el **descenso generalizado en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 31 de agosto, siendo los más significativos, en términos absolutos, en la Comunidad de Madrid, Andalucía, Cataluña, Canarias y la Comunidad Valenciana.

T.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-	
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados
	Valores absolutos Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Comunidad de Madrid	11.213 -1.519
Cataluña	9.937 -1.009
Andalucía	8.389 -1.036
Canarias	4.401 -597
Comunidad Valenciana	4.374 -472
Islas Baleares	2.734 -368
Galicia	2.447 -207
Castilla y León	2.440 -238
País Vasco	2.165 -203
Castilla-La Mancha	1.909 -234
Aragón	1.095 -54
Región de Murcia	962 -189
Extremadura	791 -54
Asturias	753 -62
Cantabria	520 -35
La Rioja	307 -60
Navarra	294 -61
Melilla	203 -16
Ceuta	127 -15

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 30 de septiembre, son Cataluña, la Comunidad de Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana.

En este caso, respecto a los datos registrados a 31 de agosto, destacan por los **mayores descensos**, en valores absolutos, la Comunidad de Madrid y Cataluña, y por el **mayor aumento** Castilla y León, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

T.5.8. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 31 de agosto y 30 de septiembre
Cataluña	5.936	-969
Comunidad de Madrid	5.642	-1.366
Andalucía	3.691	-172
Comunidad Valenciana	3.356	-279
Castilla y León	3.006	1.694
Canarias	2.155	-422
Galicia	2.038	116
País Vasco	1.744	31
Islas Baleares	1.282	-244
Asturias	767	-21
Aragón	740	103
Castilla-La Mancha	487	-59
Cantabria	414	84
Región de Murcia	392	-24
Navarra	392	-13
Extremadura	283	-27
La Rioja	170	25
Ceuta	53	-12
Melilla	16	1

En general se observa un descenso de los trabajadores afectados por los ERTEs contemplados en el Real Decreto-ley 11/2021, con exoneraciones, a 30 de septiembre. Destacan Cataluña por impedimento y limitación de la actividad, la Comunidad de Madrid por los sectores incluidos en el listado de CNAE,s protegidos y Canarias por los sectores de la cadena de valor.

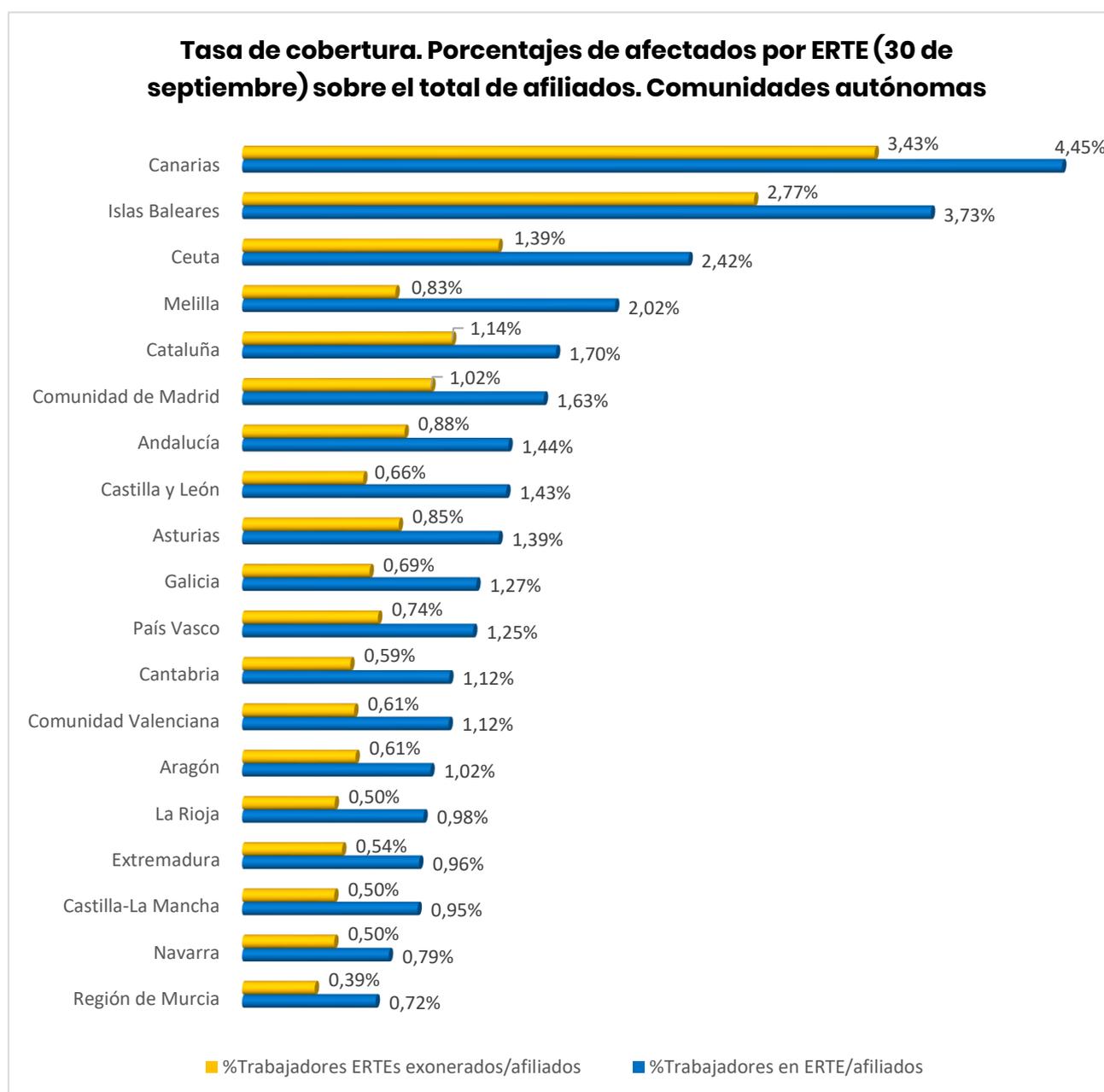
T.5.9. Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto-ley 11/2021.				
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	329	7.254	9.381	1.925
Aragón	92	1.414	1.170	105
Asturias	91	1.426	800	71
Islas Baleares	190	1.533	8.132	1.754
Canarias	279	2.056	12.640	7.088
Cantabria	16	454	534	18
Castilla-La Mancha	110	990	1.177	377
Castilla y León	272	1.939	2.282	119
Cataluña	1.662	12.733	14.826	2.855
Comunidad Valenciana	566	2.723	4.914	968
Extremadura	43	566	763	22
Galicia	276	3.087	1.841	153
Comunidad de Madrid	467	7.433	16.760	3.677
Región de Murcia	95	443	952	128

Navarra	31	566	533	28
País Vasco	353	2.309	2.740	180
La Rioja	19	178	264	37
Ceuta	-	137	102	4
Melilla	17	81	55	-

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a finales de septiembre, son las que afectan a **Canarias e Islas Baleares**.

G.5.3.

Tasa de cobertura de los ERTE,s. Comunidades autónomas.

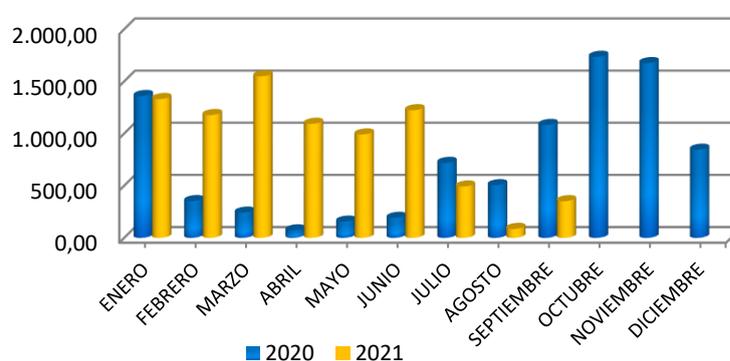


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **nueve primeros meses de 2021** comienzan **460 huelgas**, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, hay **224.757 trabajadores implicados en las mismas** y **8.299.514 horas de trabajo perdidas**.

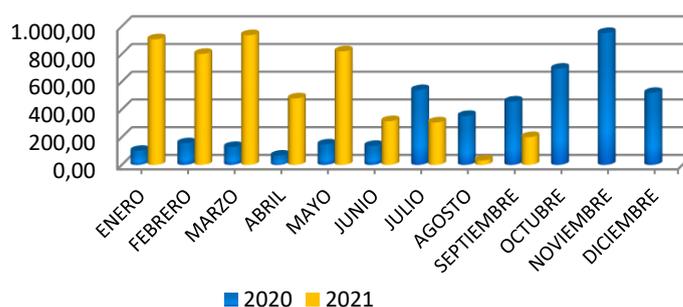
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).



Respecto a los tres primeros trimestres del año anterior, **suben sobre las bajas cifras en ese momento de 2020 dada la paralización de la actividad por el confinamiento en parte de este periodo, el número de huelgas -322 de enero a septiembre de 2020- y las horas de trabajo perdidas -4.682.136 en los primeros nueve meses de 2020- y descienden los trabajadores que secundan aquéllas -234.940 en el mismo período de 2020-**

Por otro lado, en los **nueve primeros meses de 2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **284 huelgas**, en las que participan **68.567 trabajadores** y se pierden **4.794.644 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que han permanecido abiertas a inicios de año.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con el mismo periodo de 2020, crecen, sobre sus bajos datos, el número de huelgas -210 de enero a septiembre de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas -45.406 en los tres primeros trimestres del año pasado- y las horas de trabajo perdidas -2.085.422 en ese periodo de 2020-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en los tres primeros trimestres de 2021 tienen lugar 155 huelgas en este ámbito, secundadas por 150.181 trabajadores, en las que se pierden 3.364.228 horas de trabajo, el 40,53% de las pérdidas en ese período. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas -188.372 en los nueve primeros meses de 2020- y aumentan las horas de trabajo perdidas -2.578.578 de enero a septiembre de 2020- y el número de huelgas -96 en los mismos meses de 2020-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que en los primeros nueve meses de 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 130 huelgas, en las que participan 45.823 trabajadores y se pierden 3.684.008 horas de trabajo, el 44,39% de las pérdidas en dicho período.

Por la negociación de convenios se producen 49 huelgas, secundadas por 13.432 trabajadores y se pierden 1.146.228 horas de trabajo, el 13,81% de las pérdidas en los nueve primeros meses de 2021.

Respecto a los datos de los tres primeros trimestres de 2020:

- Aumentan el número de huelgas -56 de enero a septiembre de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s -33.755 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -1.637.720 en los tres primeros trimestres de 2020-.
- Igualmente, sube el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -26 de enero a septiembre de 2020-, los trabajadores que participan en ellas -1.851 en los primeros nueve meses de 2020- y las horas de trabajo perdidas -154.664 en el mismo periodo de 2020-.

Finalmente, señalar que durante los nueve primeros meses de 2021 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Otros servicios	2.535.982	30,55
Metal	2.421.606	29,18
Transportes y comunicaciones	937.834	11,30
Actividades sanitarias	844.530	10,17
Comercio	642.520	7,74



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es